

Convocatoria 2024

PROYECTO DE EXTENSIÓN – Facultad de Psicología - UNMDP

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Acompañamiento psicosocial tecno-mediado a estudiantes de la UNMDP

1.2. TIPO DE PROYECTO

Nuevo	x
Consolidado	

Denominación del proyecto a consolidar (si corresponde)

Para CONSOLIDAR DEBERÁ PRESENTAR EN CONJUNTO EL INFORME FINAL DEL PROYECTO ANTERIOR.

1.3. ÁREA TEMÁTICA (puede elegir más de un Área)

Economía solidaria y desarrollo de emprendimientos socioprodutivos	
Educación	
Salud colectiva y promoción de la salud	x
Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable	
Hábitat y vivienda	
Arte, cultura y comunicación	
Ciudadanía, DDHH, Género	x

1.4 RESPONSABLES DEL PROYECTO

Directore del Proyecto:

UA de origen	Facultad de Psicología
Apellido y Nombre	Mariela
CUIL	27289722314
Legajo	12858
Título	Lic en Psicología. Esp en Ev Diag Ps
Cargo	Adjunta
Dedicación	Parcial
Condición	Regular
Domicilio	Funes 3592
Localidad	Mar del Plata
Tel. Laboral	0223 475-2526
Tel. Personal	2236869570
Tel móvil	2236869570
Email	marielaperezlalli@gmail.com

Responsable Financiere del Proyecto:

UA de origen	Facultad de Psicología
Apellido y Nombre	Pérez LAlli Mariela
CUIL	27289722314
Legajo	12858
Título	Lic. en Psicología.
Cargo	Profesora Adjunta
Dedicación	Parcial
Condición	Regular
Domicilio	Funes 3592
Localidad	Mar del Plata
Tel. Laboral	0223 475-2526
Tel. Personal	2236869570
Tel móvil	2236869570
Email	marielaperezlalli@gmail.com

1.5. RADICACIÓN:

Los campos que siguen a continuación no son mutuamente excluyentes ni obligatorios.

Completar según la radicación/vinculación con las distintas Estructuras Organizacionales.

<i>Centro de Extensión Universitaria</i>	
<i>Programa de Extensión / Investigación</i>	

<i>Grupo de Extensión / Investigación</i>	x
<i>Cátedra de PSC</i>	

1.6. LOCALIZACIÓN

Barrios/localidades de General Pueyrredon: Otras Localidades fuera de General Pueyrredon:

Al trabajar con el Servicio Social Universitario, que recibe demandas de personas residentes e incluso de otras ciudad, sumada a las características del acompañamiento telemático, no es posible definir este punto.

En el caso del SSU incluso, podrían realizarse acompañamiento a estudiantes a distancia que no residan en nuestra ciudad, incluyendo a localidades fuera de General Pueyrredón.

1.7. INFORMACIÓN DE DIFUSIÓN

- **Resumen de difusión**

El siguiente resumen será utilizado para difusión. Redactar en no más de 200 palabras, destacándose lo que se considera central para brindar una idea clara de la naturaleza de la propuesta y su motivación.

El escenario de Pandemia ha evidenciado un incremento en la demanda en la Red Pública de Salud Mental, la cual se ha sostenido y tiende a profundizarse en el macro de la pos-pandemia. Ante esta situación, lxs agentes involucradxs en la ciudad de Mar del Plata, como les usuarixs, han manifestado la importancia de un abordaje comunitario y alternativo de las problemáticas. Con el objetivo de complementar y colaborar a la reestructuración de recursos y diversificación de dispositivos, se propone co-construir junto al Servicio Social Universitario estrategias innovadoras tecno-mediadas de acompañamiento psicosocial desde una perspectiva de Salud Integral y Derechos Humanos, a través de fases de elaboración, implementación, transferibilidad y consolidación de los dispositivos de atención telemática.

- Información Web
Eventos en redes sociales, web de difusión, información extra, etc.

ig: @atencionremotasm.mdp

- Palabras Clave (Máximo 5 palabras)

Salud Mental- Atención telemática- Derechos humanos- Psicología Comunitaria

2. PROPUESTA

- 2.1. ORIGEN DEL PROYECTO (En este apartado se deberá indicar la génesis de la iniciativa, apuntando a describir sucintamente cómo surge la necesidad/intención de formular la misma - Máximo 100 palabras)

El escenario postpandemia ha evidenciado un incremento en la demanda en la Red Pública de Salud Mental como a los servicios de apoyo social estatales. Lxs agentes y usuarixs han manifestado la importancia de un abordaje comunitario y diversificación de alternativas ante estas problemáticas. El proyecto pretende iniciar la construcción, tomando en cuenta las experiencias del equipo, para la construcción de dispositivos de acompañamiento psicosocial tecnomediado a Estudiantes de la UNMDP que solicitan asistencia al Servicio Social universitario por distintas condiciones de vulnerabilidad.

- 2.2. ANTECEDENTES Y PROYECTOS VINCULADO (Se deben plantear antecedentes de acciones, proyectos y aportes realizados a la temática abordada, tanto del equipo como de las organizaciones con las que se vinculan - Máximo 300 palabras)

El antecedente principal de esta propuesta de trabajo son los dispositivos Centro de Telemedicina COVID - Universidad (CeTeC-U) que surgieron en la Provincia de Buenos Aires como respuesta a la emergencia sanitaria por el COVID-19. En el CeTeC-U en Mar del Plata, participaron estudiantes, graduadxs, voluntarixs y becarios de la Facultad de Psicología, Ciencias de la Salud y la Escuela Superior de Medicina de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Desde la Rama de Salud Mental, en una iniciativa conjunta entre la Subsecretaría de Salud Mental,

Consumos Problemáticos y Violencias en el Ámbito de la Salud de la Pcia de Buenos Aires, y la Facultad de Psicología, se estableció un dispositivo de atención remota telefónica. El mismo brindó acompañamiento, contención y apoyo emocional a más de 1000 personas afectadas por la pandemia desde una perspectiva de promoción de bienestar psicosocial, Derechos Humanos y de Género. Posteriormente, se realizaron vinculaciones con distintas instituciones y se abordaron diversas problemáticas de manera telemática, brindando oferta formativa.

Se fundó el Programa de Formación de graduadxs en Acompañamiento Psicosocial Telemático (OCA 1936/21) que colaboró con el Programa del Ministerio de Políticas de Género de la Provincia de Buenos Aires, la Dirección General de Políticas de Género, Subsecretaría de DDHH y Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Productivo de la Municipalidad de General Pueyrredón. Este programa se enfocó en el acompañamiento psicosocial de comunidades sin violencias y empoderamiento económico, abordando la vulnerabilidad de mujeres y disidencias por violencias de género.

También trabajó junto a la Secretaría de Salud de General Pueyrredón y su Consultorio Diversidades, así como con PAMI para realizar acompañamientos en el Programa Integral de Diabetes y Programa PAMI + (HIV).

Con la experiencia del Programa de Formación de graduadxs y el CETEC, se inició un Proyecto de Extensión hace dos años (OCA 206/22) en el cual se trabaja en colaboración con el Área de Salud Mental de General Pueyrredón, brindando atención y acompañamiento psicosocial telementado a usuarios de los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en el partido de General Pueyrredón.

2.3. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA (Se deben indicar los aspectos centrales de la problemática a abordar, específicamente vinculados con el territorio y la comunidad donde se desarrollara el proyecto - Máximo 300 palabras)

Desde mediados de 2023 iniciamos encuentros con el Servicio Social Universitario con el propósito de responder a una demanda inicial para optimizar los servicios de acompañamiento psicosocial, implementando modalidades tecno-mediadas. Avanzaremos en la etapa diagnóstica continuando con las reuniones con el equipo y entrevistas con trabajadores sociales de diferentes unidades académicas, el Observatorio Universitario de Salud Mental y la evaluación de la respuesta de lxs usuarixs a la telegestión, mediante una prueba piloto de estrategias basadas en la experiencia de nuestro grupo y adaptadas a las dinámicas actuales de trabajo en la institución universitaria. La información proporcionada por los equipos del Servicio Social Universitario y el Observatorio

de Salud Mental es esencial en el diagnóstico, y ya viene resaltando la necesidad de establecer redes de apoyo y escucha en nuestra comunidad.

Desde una perspectiva docente, basada en la retroalimentación de los estudiantes y graduadxs que han participado en esta oferta formativa, identificamos el potencial de la extensión universitaria para una educación con compromiso social y perspectiva crítica y el valor de ofrecer oportunidades de prácticas innovadoras en el trabajo en el territorio para abordar los desafíos actuales relacionados con la salud mental y el bienestar en nuestra comunidad.

2.4. MARCO CONCEPTUAL (Describir sucintamente sobre qué conceptos se sustenta el proyecto, tanto en los específicamente disciplinares como en los que hacen al abordaje territorial - Máximo 300 palabras)

La propuesta se basa en un enfoque de Salud Mental que se centra en abordajes comunitarios, poniendo un fuerte énfasis en los Derechos Humanos y la perspectiva de Género, respaldado por leyes nacionales, como la Ley 26657, 26.743 y Ley 26485. Esta legislación es el resultado de un cambio en la ética y la teoría-metodología a nivel global en lo que respecta a la salud, la enfermedad y la subjetividad, como lo ha señalado Galende (2008). Este cambio de paradigma implica que el Estado asuma responsabilidades en la promoción de una definición amplia e integral de la salud, que considere múltiples dimensiones.

El acompañamiento psicosocial se concibe como un conjunto de actividades realizadas por equipos de apoyo, con el propósito de proteger y promover el bienestar psicosocial de individuos, familias y comunidades, además de ampliar la participación ciudadana (Curatti y Pérez Lalli, 2022). Este enfoque considera a las personas en su totalidad, reconociendo que su bienestar y su sufrimiento están influenciados por factores políticos, económicos, sociales y culturales en su entorno, tal como sostiene Stolkiner (2013).

Es esencial tener en cuenta que cualquier dispositivo o enfoque puede tener tanto impactos positivos como negativos en la subjetividad de las personas, como han señalado Foucault y Agamben, citados por García Fanlo (2011). Por lo tanto, es crucial diseñar propuestas que fomenten la autogestión, siguiendo la perspectiva de Montero (2001), y que sean adaptables a las necesidades de la comunidad. Estas propuestas deben aprovechar los recursos telemáticos para facilitar la interacción entre lxs usuarios, la universidad y el Estado.

En cuanto a la formación, se aborda desde una perspectiva crítica que permite el trabajo en el territorio, incluyendo la sensibilización social, el compromiso, la reflexión ética, la colaboración y la co-construcción de procesos de empoderamiento ciudadano, como sugieren Carlevaro (2010) y Medina y Tommasino (2018)

2.5. METODOLOGÍA A IMPLEMENTAR (Se deben indicar las estrategias y dispositivos mediante los que se desarrollará el proyecto - Máximo 300 palabras)

En cuanto a la metodología a implementar, se emplearán diversas estrategias y dispositivos para llevar a cabo el proyecto. Estas incluyen:

Evaluación y capacitación de habilitación del/lx operadorx: Se llevará a cabo una capacitación inicial para preparar a lxs operadorxs en sus funciones. asu vez se preven capacitaciones sobres temáticas relevantes emergentes para lxs representantes de la atención.

Telegestión con consentimiento informado de lxs usarixs: Se establecerá un sistema de telegestión utilizando una base de datos proporcionada por los agentes del SSU.

Supervisión: Se realizarán sesiones de supervisión obligatorias y semanales para lxs operadorxs. Estas sesiones servirán como fuentes de datos que retroalimentarán y mejorarán los procedimientos.

Comunicación con la institución: Se llevarán a cabo reuniones interinstitucionales con registros escritos para garantizar una comunicación efectiva entre todxs lxs actorxs involucrados en el proyecto.

Registros y bases de datos: Se implementarán sistemas de registro y bases de datos que resguarden la información de manera ética y tecnológicamente segura.

Construcción de Recursoero: Se desarrollará un instrumento de búsqueda ágil para acceder a información relevante para la intervención y el asesoramiento.

Documentación y comunicación: Se realizará la escritura y difusión de la experiencia y las conceptualizaciones emergentes del trabajo en el territorio.

Colaboración con el observatorio de Salud Mental: Se espera colaborar con el Observatorio de Salud Mental a través de la participación en el Registro unificado de Salud Mental de la Universidad

Construcción de instructivos: Se redactarán procedimientos en formato instructivo para establecer explícitamente los modos de funcionamiento que faciliten la transferencia del dispositivo a la institución.

2.6. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD (Describir la interacción con instituciones y sectores con las que el proyecto se vincula; cómo surge el vínculo y cuál es la importancia del trabajo conjunto. - Máximo 200 palabras)

El proyecto se sustenta en un enfoque de colaboración y trabajo intersectorial en asociación con el Servicio Social Universitario (SSU). Esta modalidad implica la coordinación de recursos ya existentes y la implementación de nuevas estrategias operativas para hacer frente a las cambiantes demandas y situaciones que surgen en el contexto universitario, caracterizado por su dinamismo y la necesidad de mejorar la accesibilidad e inclusión.

El proyecto se destaca por su énfasis en la escucha activa y el diálogo con lxs usuarixs y lxs profesionales del SSU, así como con lxs responsables de la gestión política. A través de reuniones periódicas y el análisis de registros de teleatención, se busca identificar los desafíos y crear soluciones de manera colaborativa junto a la comunidad. Esta colaboración tiene como propósito visibilizar los problemas que surgen y abordarlos conjuntamente.

La asociación entre la Facultad de Psicología y el Servicio Social Universitario (SSU) fomenta la relación y el fortalecimiento del trabajo conjunto entre instituciones. Además, contribuye a la formación teórica y práctica de estudiantes en su propia comunidad y empodera a la comunidad en su conjunto.

2.7. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DEL PROYECTO (Lo completado en este campo será utilizado para la difusión del proyecto)

- Objetivo General (Uno)

Co-construir y acompañar en la consolidación de dispositivos de acompañamiento psicosocial telemático a usuarixs que demandan atención al SSU

- Objetivos específicos (los que considere)

1. Acompañar a usuarixs que demandan atención en Salud Mental a los CAPS Municipales como al SSU distinguiendo, en función de niveles de complejidad, las demandas urgentes y emergentes.
2. Brindar soporte y colaborar en la diversificación, reorganización y optimización de dispositivos de atención comunitarios y públicos para el bienestar psicosocial universitario, desde un enfoque subjetivante, con perspectiva de género y de DDHH.

3. Proveer un espacio de práctica en Salud Pública Comunitaria en territorio a estudiantes avanzadxs de psicología, trabajo social y carreras afines
4. Consolidar una estructura novedosa de abordaje comunitario en la atención en Salud Mental pública tecno-mediada y remota
5. Acompañar al organismo institucional beneficiario en la apropiación, autonomización y consolidación de procedimientos novedosos y alternativos en la atención en Salud Mental y acompañamiento psicosocial
6. Fortalecer el lazo comunidad-estado a través abordajes colectivos en Salud Mental y bienestar psicosocial
7. Colaborar con la construcción del Registro Unificado de Datos en Salud mental de la UNiversidad Nacional de Mar del Plata



2.8. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES (Se espera una breve descripción de cada de las actividades previstas para el proyecto)

Meses/ Fase	FASE 1 (Servicio Social universitario)
Mayo- Julio	A partir de reuniones con los equipos y entrevista a informantes clave, se con-construirá un documentos que establezca 1- Acuerdo iniciales de funciones y responsabilidades 2- Procedimientos de derivación y abordaje 3- Objetivos iniciales 4- Propósito
Julio- Septiembre	Se implementarán los acompañamientos psicosociales por parte del dispositivo de acompañamiento y se evaluará 1- Adecuación de los procedimientos establecidos 2- respeto y pertinencia de los acuerdos sobre funciones y responsabilidades 3- Ajuste al contexto, cultura organizacional y características del dispositivo de los procedimientos establecidos 4- Eficacia de la ejecución sobre la base de los objetivos acordados
Septiembre-diciembre	Se sistematizará a partir de la evaluación durante los meses precedentes 1- Procedimientos de diagnóstico situacional, derivación y abordajes pertinente para la articulación entre el servicio social y el dispositivo de acompañamiento psicosocial telemediado 2-Se registrarán los obstáculos encontrados en esta articulación así como las modificaciones realizadas a los procedimientos iniciales establecidos 3- Se identificarán líneas iniciales de potencialidades y obstáculos en acuerdo con el servicio social, de cara a avanzar en la Fase 2: implementación autónoma del dispositivo de acompañamiento telemediado

Febrero- Julio	<p>A partir del reuniones con el servicio social universitarios se trabajará en</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Identificar recursos posibles o estrategias de obtención para la construcción autónoma de los dispositivos 2- Se co-construirá y explicitarán las demandas de capacitación y formación para la conformación de equipos propios de acompañamiento 3- Se continuará con la atención para pasar inicialmente a un formato mixto (acompañamiento a usuaries por parte de extensionistas y agentes del servicio social) para avanzar en la consolidación del dispositivo propio
Agosto - septiembre	<p>Se acompañará al equipo propio en la ejecución autónoma de la implementación de los procesos de acompañamiento, documentación de funciones, roles, estructura, procedimientos de abordaje y registros</p>
Septiembre - diciembre	<p>Se elaborará el informe final, brindando a modo de consultoría apoyo a demanda al servicio social.</p>

2.9. INDICADORES

Indicadores Cuantitativos

- Cantidad de primeros llamados efectivos
 - Cantidad de llamados finalizados
 - Cantidad de llamados no finalizados
 - Cantidad de reuniones interinstitucionales
 - Cantidad de capacitaciones recibidas
 - Cantidad de casos derivados
 - Cantidad de postulaciones para ser parte del proyecto
-
- Cantidad de publicaciones realizadas en base a la experiencia

Indicadores Cualitativos

- Satisfacción autopercebida del usuario sobre el acompañamiento recibido
- Grado de participación y compromiso interinstitucional
- Calidad de participación de la participación en las entrevistas semiestructuradas a informantes clave
- Nivel del fortalecimiento autopercebido en los lazos interinstitucionales posterior al proyecto
- Calidad de los dispositivos a implementar en cuanto a su capacidad de cumplir los objetivos de su realización.
- Nivel de implicación y compromiso y capacidad operativa de los miembros del equipo

2.10. DURACIÓN DEL PROYECTO (En meses. Consultar el tiempo máximo de ejecución admitido por la convocatoria a la que se presenta el proyecto)

12 meses

3. RESULTADOS ESPERADOS Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Se espera que este proyecto de acompañamiento psicosocial telemático contribuya significativamente a la diversificación y optimización de los procesos de atención ya acompañamiento psicosocial a los estudiantes universitarios. En concreto, se anticipa que se logrará dar respuesta a las demandas urgentes y emergentes de los usuarios que solicitan asistencia

al SSU, optimizando así la calidad y eficacia de la atención. El proyecto también aspira a brindar un valioso espacio de práctica en salud pública en el territorio para estudiantes avanzadxs de psicología, trabajo social y campos afines, enriqueciendo su formación y experiencia profesional.

Además, se espera la consolidación de una estructura innovadora de abordaje comunitario en la atención de Salud Mental, priorizando el enfoque subjetivante y de Derechos Humanos desde perspectiva de género. Esto contribuirá a empoderar tanto a nivel individual como colectivo, fortaleciendo la participación activa de la comunidad y promoviendo una relación más estrecha entre el estado, la universidad y lxs ciudadanxs.

Este proyecto también fomentará la adopción y consolidación de procedimientos novedosos y alternativos en la atención y acompañamiento psicosocial, promoviendo apropiación por parte del organismo institucional, apostando a su funcionamiento de manera autónoma a mediano plazo.

Como resultado, se espera una mayor eficiencia y capacidad de respuesta de la instituciones y, en última instancia, una mejora en la calidad de vida de lxs usuarixs. Además, se espera una contribución valiosa a la construcción del Registro Unificado de Datos en Salud Mental de la Universidad Nacional de Mar del Plata, lo que facilitará la recopilación y gestión de información relevante para futuras intervenciones en salud mental. Así los resultados esperados de este proyecto reflejan un enfoque integral y colaborativo destinado a mejorar la calidad de vida de lxs usuarixs y fortalecer la salud mental comunitaria.

3.2. RESULTADOS ESPERADOS EN LA UNMDP (Describir cuales son los aprendizajes que el equipo espera incorporar durante el desarrollo del proyecto; aprendizajes académicos, vinculares, personales, etc - Cómo estiman que se vinculen los saberes y se construyan los entramados interdisciplinarios necesarios para el desarrollo del proyecto – integralidad de funciones – articulación extensión/docencia/investigación en la propia universidad -. Máximo 200 palabras)

Se prevé que este proyecto contribuirá significativamente al fomento y fortalecimiento de la interdisciplina en el entorno de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). A través de la colaboración entre estudiantes avanzadxs y graduadxs de psicología, trabajo social y carreras afines, se promoverá la interacción y el aprendizaje conjunto entre diversas disciplinas. Esta sinergia disciplinaria enriquecerá las perspectivas y enfoques, lo que resultará en un abordaje más completo y efectivo en la atención en Salud Mental.

Además, se espera que el proyecto impulse la integralidad de funciones dentro de la universidad, al facilitar una estrecha articulación entre extensión, docencia e investigación. Lxs estudiantes que participen en el proyecto tendrán la oportunidad de explorar y consolidar herramientas teórico-conceptuales a partir de su experiencia en territorio, en una praxis que realmente contenga la dialéctica de las construcciones de aprendizajes desde una perspectiva crítica. Esto generará nuevos conocimientos y datos para la investigación, fundamentalmente en articulación con el Observatorio de Salud Mental Universitario. Esta colaboración fortalecerá el compromiso de lxs estudiantes con su comunidad, ofreciéndoles una experiencia de aprendizaje más práctica y significativa.

3.3. PROPUESTA DE AUTOEVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN (Describir que métodos e instrumentos se prevén para realizar el registro – Ej.: memorias, actas, bitácora, audiovisual, etc. – y autoevaluación de los realizado en el proyecto - Máximo 200 palabras)

La autoevaluación se basará en indicadores cualitativos y cuantitativos predefinidos, respaldados por estrategias de registro consolidadas a partir de experiencias previas. Estos registros incluirán información sobre motivos de consulta, niveles de complejidad en los padecimientos, estrategias de intervención y resultados obtenidos. Se realizarán comparativas periódicas de estos datos para evaluar la evolución en relación a estas variables.

Además, se promoverá la documentación escrita de procedimientos de atención y registros para

lograr la transferibilidad y autonomización de los procesos por parte de la institución. Se espera un aumento en la participación de estudiantes y usuarios en el acompañamiento tecno-mediado, con una posible disminución en la solicitud de prestaciones individuales y terapéuticas.

La percepción de los usuarios en relación al apoyo institucional será evaluada a través de registros cualitativos obtenidos en entrevistas, que se reflejarán en informes de avance.

El logro la autonomización y apropiación de los dispositivos por parte de las instituciones se documentará junto a los obstáculos en este proceso a través de registros de reuniones interinstitucionales y se reflejarán en informes de avance y final.

4. RESULTADOS ESPERADOS EN LA UNMDP (Describir cuales son los aprendizajes que el equipo espera incorporar

5. PERSONAS Y ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROYECTO

5.1. EQUIPO DE TRABAJO (Incorporar aquí todas las categorías y miembros: Directore, Codirectore -si correspondiere-, Responsable Financiero -si correspondiere-, estudiantes, docentes, no docentes, graduados, agentes comunitarias).

Apellido y nombre	Dependencia	Categoría	Dedicación Docente	Rol	Hs. Sem. dedicadas	Honorarios
Perez Lalli, Mariela	Facultad de Psicología	Docente	Simple	Director	10	-
Mathiasen, Maya	Facultad de Psicología	Graduada (Supervisora)	-	Integrante	10	.
Perez Gárate, Lucina	Facultad de Psicología	Graduada (Supervisora)	-	Integrante	10	.
Sagardoy, Fernanda	Facultad de Psicología /MGP	Graduada (Supervisora)				

Almada, Sandra	Facultad de Psicología	Graduada	-	Integrante	10	-
Arragayo, Lucía	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Szmulewicz, Martina	Facultad de Psicología UBA	Graduada	-	Integrante	10	.
Rodríguez, Nicolás	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Olaz, Elizabet	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Vazquez, Cintia	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Valiente, Rosario	Facultad de Cs. de la salud y trabajo social	Estudiante	-	Integrante	10	-
Ferreyra, María José	Facultad de Cs. de la salud y trabajo social	Gradauda	-	Integrante	10	-
Valente, Maira	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Aragones, Andrea Carla	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Sanchez, Rodrigo	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-

Company, Ana Belén	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Leguizamon, Brenda Micaela	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Vaticano, María Ayelen	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Aquino, Luisina	Facultad de Psicología	Graduada	-	Integrante	10	-
Mariana Álvarez	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Escanciano, Macarena	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Luna, Victoria Ailín	Facultad de Psicología	Graduada		Integrante	10	
Curatti, Juan Cruz	Facultad de Psicología	Estudiante		Integrante	10	
Melograno, Marina	Facultad de Psicología	Estudiante		Integrante	10	
Barrás, Malén	Facultad de Psicología	Estudiante		Integrante	10	
Camino, Julieta Anabella	Facultad de PSicología	Estudiante		Integrante	10	
Velez Ezequiel	Facultad de Psicología	Estudiante		Integrante	10	

5.2. ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (Ingrese todas las organizaciones con las que se vinculara el proyecto. Además deberá sumar el aval correspondiente en ANEXO)

Nombre/ Razón Social
Servicio Social Universitario

6. PRACTICAS SOCIO COMUNITARIAS

6.1. FUNDAMENTACION DE LA PROPUESTA DE PSC (*no más de 200 palabras*): justificación de la importancia que reviste la incorporación en razón del Proyecto y su dimensión formativa.

No corresponde

6.2- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA LA PRACTICA REQUERIDA: *deberán ser formulados en adecuación a la reglamentación de las Prácticas Socio Comunitarias (O.C.S N°1747/11 y O.C.A 925/19) (Máximo 300 palabras)*

No corresponde

6.3 ENUNCIACION DE CONTENIDOS A DESARROLLAR DURANTE LA PROPUESTA (deberá especificar nivel de PSC/PEEP que postule y estar organizado desde distinción que presenta la *O.C.A 925/19* que distingue: conceptualización y sensibilización en territorio/intervención) (Máximo 300 palabra)

No corresponde

6.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PSC:

(Máximo 200 palabras)

No corresponde

7. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

7.1

FUENTE	MONTO
Monto Solicitado (U.N.M.d.P.) (Consultar el monto máximo admitido por la convocatoria a la que se presenta, según el tipo de proyecto)	90.000
Otras Fuentes (Especificar si las hubiere)	
Total Financiamiento	90.000

7.2 PRESUPUESTO DE GASTOS POR RUBRO

Rubro	Detalle	Monto x Rubro
<u>Bienes de consumo</u> (Ejemplo: Alimenticios, Textiles, Papelería, Impresos, Combustibles)	Plan de datos móviles	40 mil
<u>Servicios no personales</u> (Ejemplo: Alquileres, Publicidad, Pasajes, Reparaciones)		
<u>Honorarios</u> (Miembros del Equipo y/o Terceros) <i>(máximo 70 % del total)</i>	Coordinación operativa	50 mil

<u>Equipamiento</u> adquirido (Bibliografía, Computación, Mobiliario) <i>(máximo el 50 % del total)</i>	celular (usado, rudimentario)	
<u>Inscripción</u> en instancias de capacitación y/o divulgación		
<i>Total presupuestado</i>		<i>90000</i>

7.3. RECURSOS DISPONIBLES. Equipamiento, instalaciones e infraestructura

(Detallar los recursos con los que ya se cuentan para la ejecución de los proyectos, más allá del financiamiento solicitado, ya sea que los disponga la Unidad Académica, el equipo del proyecto, y/o las organizaciones vinculadas)

La facultad de Psicología nos brindará un espacio con una computadora y headset. A su vez, contamos con soporte tecnológico de Google Drive para la comunicación con el equipo de SSU. Lxs extensionistas cuentan con celular personal con minutos libres de llamada que consienten utilizar para los fines de este proyecto, resguardando su identidad.

8. BIBLIOGRAFÍA (Bibliografía principal consultada para la formulación del proyecto)

Argentina. (2009). Ley contra la Violencia de Género (Ley N° 26.485). [Versión oficial]. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

Argentina. (2010). Ley de Salud Mental (N° 26.657). [Versión oficial]. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>

Argentina. (2012). Ley de Identidad de Género (N° 26.743). [Versión oficial]. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

Carlevaro, P. (2010). Intersecciones y uniones de la universidad con la ética. Reencuentro, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, No 57, 8–17.

Curatti, J. y Pérez Lalli, M. (2022). ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y ATENCIÓN TELEMÁTICA EN SALUD MENTAL. Material de circulación inédita del Proyecto de Formación de graduados en Acompañamiento psicosocial telemático. Facultad de Psicología. UNMDP.

Galende, E. (2008). "Desmanicomialización institucional y subjetiva." Psicoanálisis: Revista de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires, 30.

García Fanlo, L (2011). ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. A parte rei, 74.

Medina, J.M. y Tommasino, H. (2018). Extensión crítica: Construcción de una universidad en contexto: sistematización de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario (1ª ed.). Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad.

Montero, M. (2001). Ética y política en psicología: Las dimensiones no reconocidas. Universidad Central de Venezuela. Athenea Digital, 1-10 (abril 2001).

Stolkiner, A. (2013). Medicalización de la vida, sufrimiento subjetivo y prácticas en Salud Mental. En H. Lerner (Comp.), Los sufrimientos, 10, 211-239.



Mariela Pérez Lalli